

# HLB

ANÁLISIS EPIDEMIOLÓGICO  
(datos a marzo 2019)

## MISIONES



# CAPACIDAD PRODUCTIVA

---

Cerca del 50% de la fruta cítrica producida en Misiones es mandarina.

Ocupa una superficie citrícola de **6.199 hectáreas**, lo que representa el **4,68 %** de la superficie nacional.

## PRODUCCIÓN CITRÍCOLA

---

**1,5 %**

DEL TOTAL NACIONAL

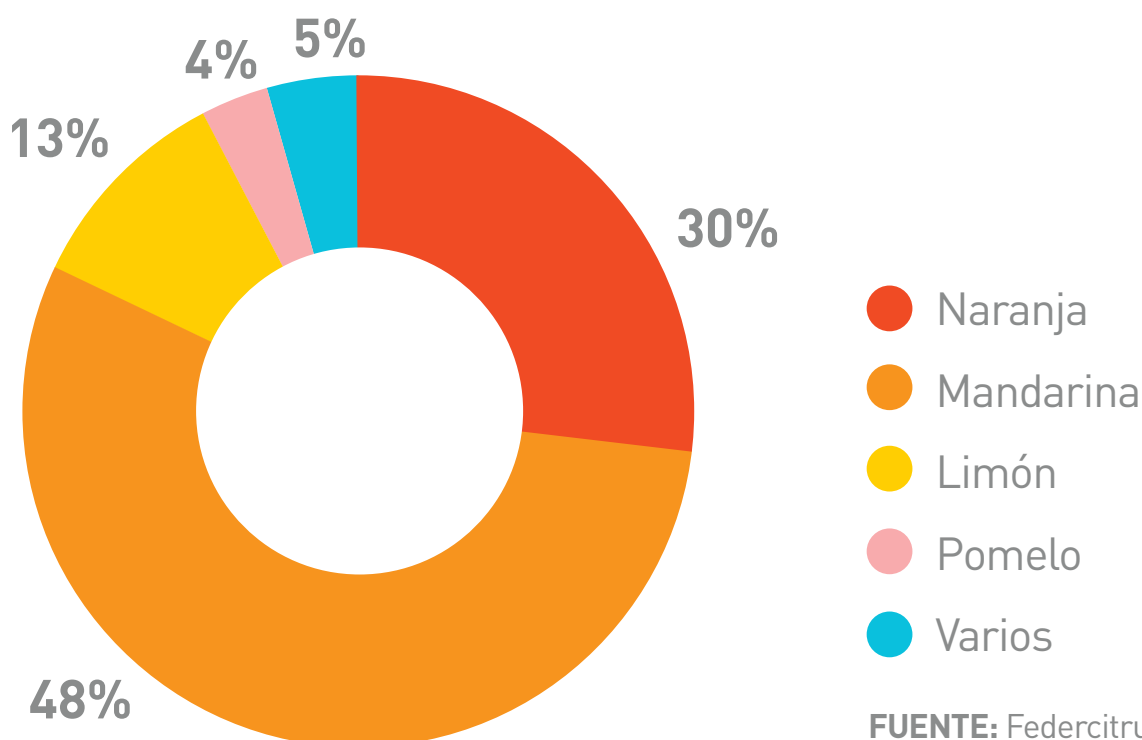
FUENTE: Federcitrus, 2017.

**+48 MIL**

TONELADAS DE CÍTRICOS

## SUPERFICIE IMPLANTADA (has/especie)

---



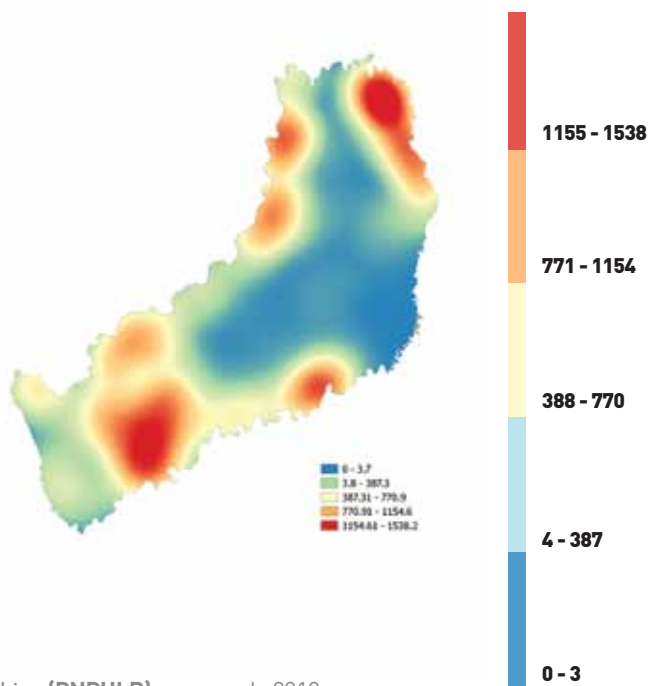
FUENTE: Federcitrus, 2017.

# VIGILANCIA FITOSANITARIA

## INTENSIDAD DE MONITOREOS

### Cantidad de monitoreos

Las detecciones de plantas positivas a HLB comenzaron en junio de 2012 en zonas de frontera con Brasil (Departamento Gral. Belgrano y Municipios de Aurora y El Soberbio).

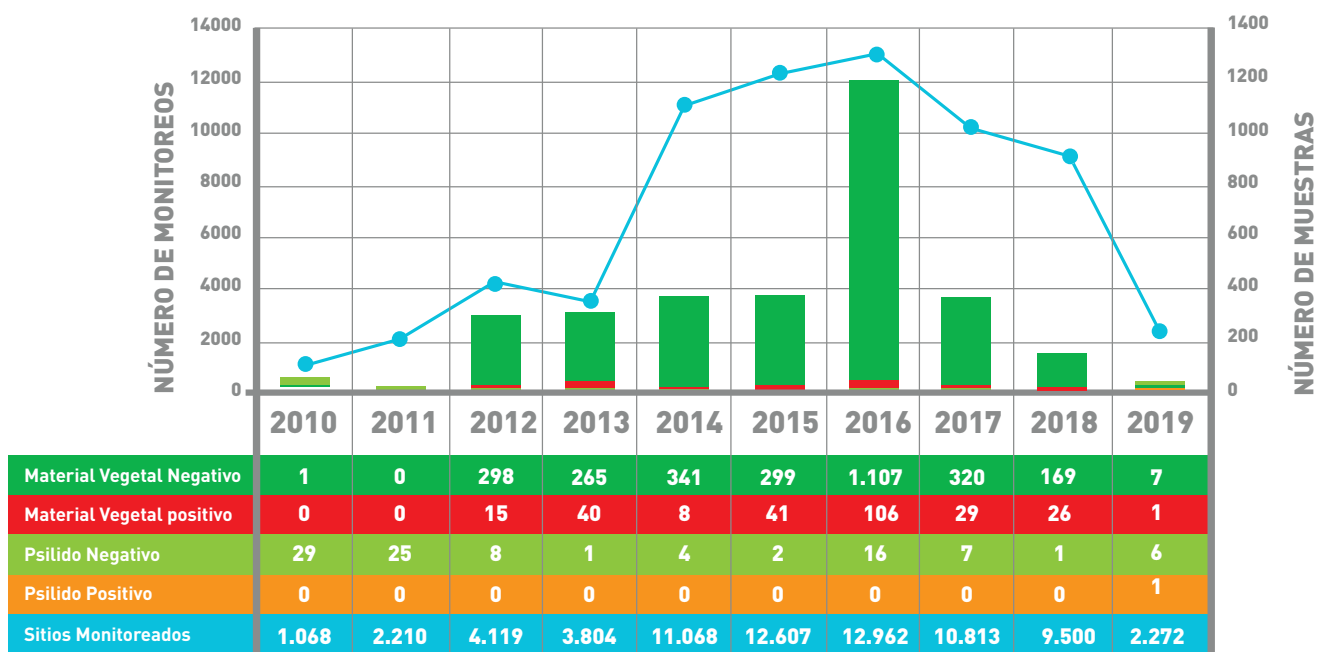


FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a marzo de 2019

## MONITOREOS DESDE 2010 a marzo de 2019

**+68 MIL**  
SITIOS MONITOREADOS

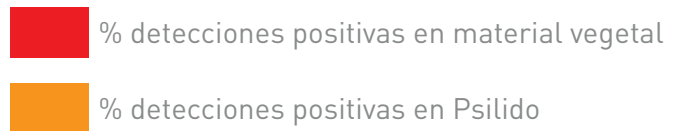
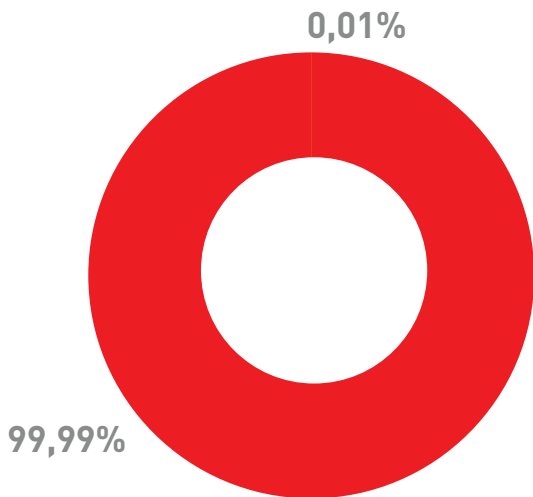
**3.146**  
MUESTRAS



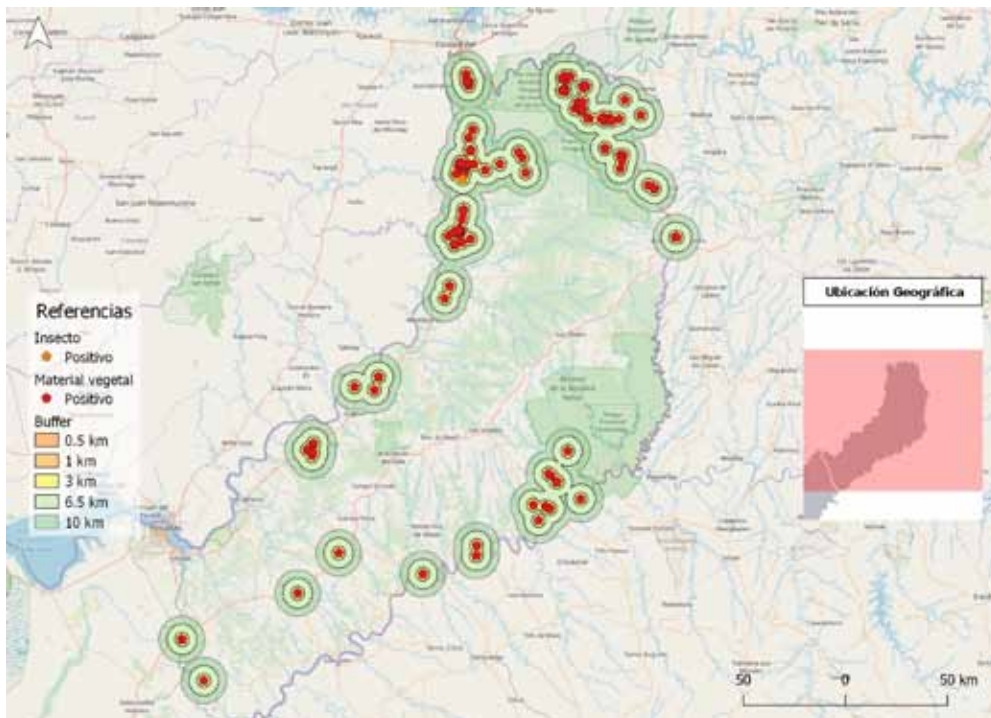
FUENTE: Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a marzo de 2019.

# CONTINGENCIA ACTIVA

## DISTRIBUCIÓN DETECCIONES



En la provincia de Misiones el HLB fue detectado tanto en plantas cítricas ubicadas en establecimientos comerciales y plantas de traspatio como en el insecto vector. Desde 2012 se detectaron y erradicaron 273 plantas infectadas con HLB.



**FUENTE:** Datos Programa Nacional de Prevención del Huanglongbing (PNPHLB) a marzo de 2019.

Según la Resolución Senasa N° 165 del año 2013 y sus modificatorias, se prohíbe el traslado de fruta fresca cítrica sin proceso y material de propagación cítrico desde el Área en Contingencia Fitosanitaria HLB hacia el resto del territorio nacional. Área Bajo Control Oficial: provincia de Misiones, Chaco, Formosa y Santiago del Estero, junto con la zona comprendida al Noreste de la línea que une los puntos de Latitud -29.47758; longitud -56.81851 y Latitud -27.63458; Longitud -56.91739 correspondientes a la ubicación de los Puestos de control Fitozoosanitarios en las localidades de Villa Olivari y Yapeyú, ambas pertenecientes a la provincia de Corrientes. **La Res. Senasa N° 524 del 2018 aprueba el Plan de trabajo para el control y erradicación del HLB y su vector (Diaphorina citri). Su implementación es obligatoria para todos los establecimientos comerciales de plantaciones de cítricos que se encuentren dentro de las "Áreas bajo Control Oficial" establecidas por el Art. 5º de la Res. Senasa N° 165 del 2013 y sus modificatorias.**